



DECRETO EXENTO N°96

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO  
ADULTO MAYOR A PICHILEMU.

Santa Cruz, 16 de Enero 2017.-

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "CLUB ADULTO MAYOR MARTA Y MARIA CONOCIENDO LA CULTURA DE ILOCA", Decreto Municipal N°59 de fecha 10 de Enero 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

**DECRETO:**

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINI BUS MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HCZL 41
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	29 DE ENERO
HORA	08:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	ILOCA
CHOFER	CRISTIAN GAJARDO
ACOMPañANTES	
COMETIDO	TRASLADO DE INTEGRANTES DEL CLUB ADULTO MAYOR MARTA Y MARIA

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS ROJAS CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WILLIAM AREVALO CORNEJO  
ALCALDE

WAC/MRR/CRC/CPM/MAM/erg.-  
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria